



ESPAÑA

(19) ES	(21) NUMERO	(20) Y
	243.693	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	1 Junio 1979	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
78-16635	2 Junio 1978	Francia
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	E05C 3/04	
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN		
"DISPOSITIVO DE CERROJO O ENCLAVAMIENTO"		
(71) SOLICITANTE (S)		
REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT (S.0804.MN.)		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
8/10, Avenue Emile Zola, 92109 BOULOGNE-BILLANCOURT, Francia		
(72) INVENTOR (ES)		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE		
DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD-3.858)		

jga

El invento, debido a la colaboración de Guy SOETANRT y Alain DEBRET tiene por objeto un dispositivo de enclavamiento de elementos abatibles o amovibles, por ejemplo una puerta trasera y un costado articulado montados adyacentes sobre una plataforma de carga de un vehículo utilitario.

En la técnica anterior, se conocen varios tipos de cerrojos de costados articulados, entre los cuales se pueden citar los cerrojos sobre los cuales se obtiene un bloqueo positivo por medio de un enchavetado (no siendo este principio muy práctico, porque implica a cada apertura y cierre la retirada y la nueva colocación de la chaveta) y, finalmente, los cerrojos cuyo bloqueo se obtiene automáticamente.

En esta última forma de enclavamiento, el bloqueo se obtiene gracias a una deformación elástica de la palanca de enclavamiento (que se compone habitualmente de un gancho articulado, de una lámina de resorte engastada sobre este último, formando el extremo de esta lámina la parte prensible) sobre la cual es fijado un dedo que se viene a alojar (bajo la acción de la lámina de resorte) en un alojamiento acondicionado sobre la platina de soporte de la palanca.

Para obtener el desenclavamiento de este último dispositivo, es necesario ejercer una tracción sobre el extremo prensible de la palanca, a fin de separar el dedo del alojamiento acondicionado sobre la platina de soporte, y a continuación se puede bascular la palanca para obtener el desenclavamiento por separación del gancho de la brida.

Resulta que este modo de funcionamiento presen-

ta un inconveniente, bien durante la apertura o durante el cierre, en el sentido de que el dedo, una vez liberado del alojamiento, se encuentra entonces en contacto (provocado por la lámina de resorte) con la platina de soporte, originando una rayadura de la protección de la platina y, por ello mismo, provocando al final una corrosión. Hay que señalar igualmente que el principio de desenclavamiento no es fácil, porque necesita una tracción sobre la palanca, lo que se traduce, después de la separación del dedo, en una dureza de maniobra de basculación debida, en parte, al rozamiento del dedo sobre el soporte. El mismo inconveniente se vuelve a encontrar en el curso del enclavamiento de este dispositivo.

Además, esta última solución presenta una cierta fragilidad, porque se corre el riesgo de deformaciones de la lámina de resorte en el caso en que se ejerciera una tracción anormal, o sencillamente una rotura de esta lámina de resorte debida a la corrosión, con el tiempo, naturalmente.

El presente invento trata de proporcionar un dispositivo de enclavamiento que evita los inconvenientes citados de las disposiciones de la técnica conocida, y que permite un enclavamiento seguro, así como un desenclavamiento fácil de elementos, abatibles o amovibles, constitutivos de superestructuras de vehículos utilitarios, estando caracterizado este dispositivo de enclavamiento por el hecho de que incluye, fijado a un primer elemento abatible o amovible, un elemento de enclavamiento rígido, pivotante y destinado a venir a introducirse, en posición de enclavamiento, en un alojamiento previsto sobre un elemen

to rígido estacionario fijado a un segundo elemento abatible o amovible fijado al primero, estando este elemento pivotante mantenido en posición de enclavamiento entre dos topes, uno de los cuales está previsto escamoteable manualmente en el sentido de separación de dicha palanca rígida pivotante y automáticamente por dicha palanca en el sentido de su aplicación.

Tal disposición, gracias a la rigidez de la palanca pivotante y su mantenimiento en posición enclavada, elimina los riesgos de corrosión así como de rotura, no estando la palanca solicitada en tracción, sino simplemente en rotación. Además, el tope escamoteable coopera con medios elásticos destinados a hacerlo volver a su posición de ajuste a tope, después del accionamiento de la palanca pivotante.

El presente invento será mejor comprendido por la lectura de la descripción siguiente de una forma de realización no limitativa de dispositivo de enclavamiento, con referencia a los dibujos anejos, en los cuales:

- la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo según el presente invento;

- la figura 2 es una vista de frente del dispositivo de enclavamiento en posición enclavada y desenclavada;

- la figura 3 es una vista en corte según la línea III-III de la figura 2; y,

- la figura 4 es una vista en corte según la línea IV-IV de la figura 2.

El dispositivo de enclavamiento según el presente invento incluye, fijada, por ejemplo por tornillos, so-

bre un costado articulado R_1 , una brida 1 que presenta en un extremo un alojamiento en forma de ánima 2, destinado a recibir, en posición de enclavamiento del dispositivo, el gancho 3 de una palanca rígida 4 montada pivotante por medio de un eje 6 sobre una platina 5 fijada, por ejemplo por tornillos, sobre un costado articulado R_2 adyacente. En esta platina 5 están previstos un tope escamoteable 7, por ejemplo de materia plástica, atraído por un resorte 8 y articulado sobre un eje 9, y un tope solidario 10 destinado a limitar el desplazamiento de la palanca 4 en el sentido del cierre de esta última.

Para realizar el desenclavamiento del dispositivo según el invento, basta, manejando la palanca 4 por su parte prensible 11, con ejercer una presión sobre el tope escamoteable 7, con el fin de ocultarlo, lo que permite bascular la palanca 4 y separar el gancho 3 de su alojamiento 2.

Para realizar el enclavamiento del dispositivo según el invento, basta simplemente con levantar la palanca 4 que, en su movimiento ascendente, escamotea el tope 7 antes de llegar contra el tope fijo 10. Bajo la acción del resorte 8, el tope 7 vuelve a su posición primitiva en saliente sobre la platina 5 y la palanca 4 se encuentra, pues, bloqueada entre los topes 7 y 10.

Está claro que el invento no está limitado en absoluto a la forma de realización descrita más arriba, con referencia al dibujo anejo, sino que engloba todas las modificaciones y variantes procedentes del mismo principio básico.

- REIVINDICACIONES -

1

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

15

20

25

30

1ª.- Dispositivo de cerrojo o enclavamiento que permite un enclavamiento seguro, así como un desenclavamiento fácil de elementos, abatibles o amovibles, constitutivos de superestructuras de vehículos utilitarios, estando caracterizado este dispositivo de enclavamiento por el hecho de que incluye, fijado a un primer elemento abatible o amovible, un elemento de enclavamiento rígido, pivotante y destinado a venir a introducirse, en posición de enclavamiento, en un alojamiento previsto en un elemento rígido estacionario fijado a un segundo elemento abatible o amovible fijado al primero, estando este elemento pivotante mantenido en posición de enclavamiento entre dos topes, uno de los cuales está previsto escamoteable manualmente en el sentido de separación de dicha palanca rígida pivotante y automáticamente por dicha palanca en el sentido de su aplicación.

2ª.- Dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que el tope escamoteable coopera con medios elásticos destinados a hacerlo volver a su posición de ajuste a tope después del accionamiento de la palanca pivotante.

3a.- "DISPOSITIVO DE CERROJO O ENCLAVAMIENTO".

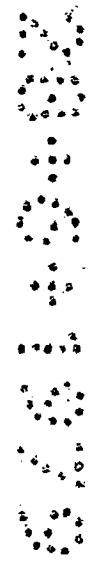
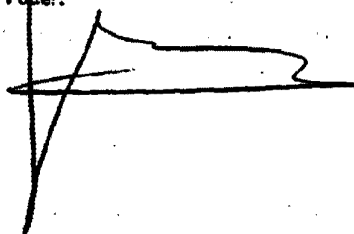
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 28 JUN 1979

P. A.

Fernando de Elizaburu
Por Poder.



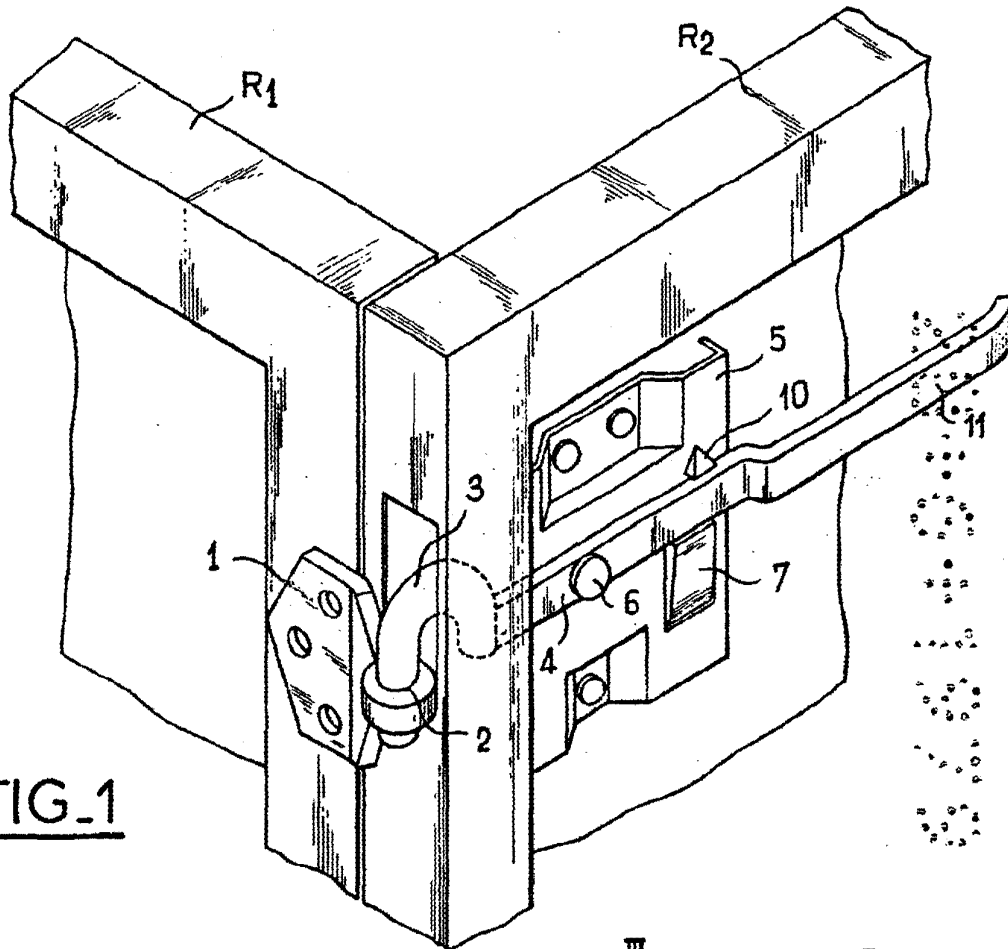


FIG. 1

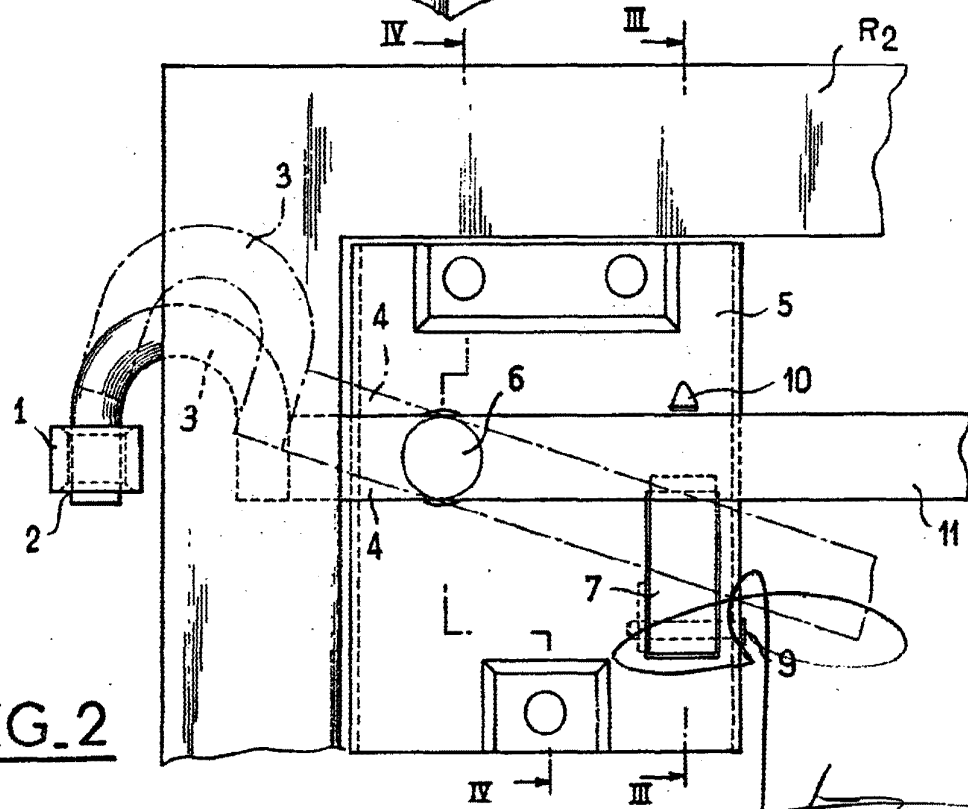
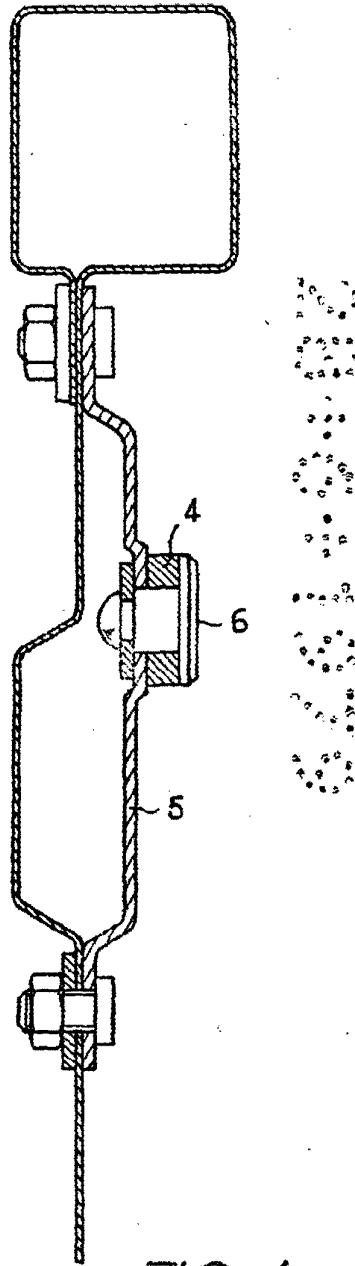
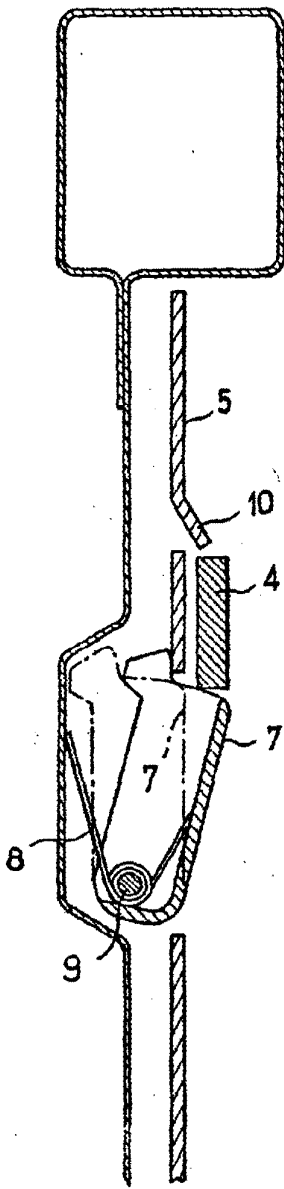


FIG. 2

Fernando de Elizaburu
Por Poder



Fernando de Eizaburu
Per Roden.